

14026 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1997, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y que es la relacionada en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 10 de junio de 1997.—El Rector en funciones, Manuel Desantes Real.

ANEXO

Comisión número 617, convocada por Resolución de 11 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS (A-887)

Área de conocimiento a la que pertenece: «Lenguajes y Sistemas Informáticos»

Comisión titular:

Presidente: Don José María Oncina Carratalá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Rafael Carlos Carrasco Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Manuel Pérez Cota, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo; doña Natividad Prieto Sáez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Juan de Dios Duque Martín Oliva, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Mikel L. Forcada Zubizarreta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Jesús Sánchez López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco M. López Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña Alma María Gómez Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

14027 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1997, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos, se señala el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, convocadas por Resolución de 16 de mayo de 1997.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 16 de mayo de 1997, de la Universidad «Carlos III», de Madrid («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se con-

voca proceso selectivo para cubrir seis plazas de Técnicos Auxiliares de Biblioteca,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 50.1 de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de mayo de 1997.

Segundo.—La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en los siguientes tabloneros de anuncios de la Universidad «Carlos III», de Madrid, Rectorado (edificio 8) y Decanato (edificio 3), calle Madrid, 126, Getafe (Madrid) y Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, 15, Leganés (Madrid).

Tercero.—Los aspirantes que figuran excluidos en el anexo de la presente Resolución y los omitidos, esto es, aquellos que no figuren en las listas de admitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro de plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su exclusión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas, de conformidad con lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria. La Resolución por la que se elevan a definitivas las listas provisionales se hará pública en los tabloneros de anuncios de la Universidad.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 12 de julio de 1997, a las diez horas, en los siguientes lugares:

Opositores cuyo primer apellido esté comprendido entre la A y la L, en el edificio «Adolfo Posada», del Campus de Getafe.

Opositores cuyo primer apellido esté comprendido entre la M y la Z, en el edificio «Campomanes», del Campus de Getafe.

Quinto.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 6.1 de la convocatoria tendrá la siguiente composición:

Miembros titulares:

Presidente: Don Rafael Zorrilla Torrás, Gerente de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal primero: Doña Ana Reyes Pacios Lozano Lozano, Profesora titular de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal segundo: Don Manuel Crego Castaño, Ayudante de Biblioteca. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Doña Guadalupe Muñoz Nieto, en representación de la Junta de Personal de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Secretaria: Doña Elena San Segundo Gómez de Cadiñanos, funcionaria del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado. Universidad «Carlos III», de Madrid.

Miembros suplentes:

Presidenta: Doña Margarita Taladriz Mas, Directora de la Biblioteca de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal primero: Doña Virginia Ortiz Repiso, Profesora titular de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal segundo: Doña Teresa Malo de Molina Martín-Montalvo, Técnico Superior del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocal tercero: Doña Elisa Zamorano Rueda, en representación de la Junta de Personal de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Secretaria: Doña Ana María Cortés Bustos, funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rector de la Universidad «Carlos III», de Madrid, de conformidad con lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 24 de junio de 1997.—El Rector, P. D. (Resolución de 3 de octubre de 1989), el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.